



MINISTERIO DE SALUD

SIS Seguro Integral de Salud

N° 030 -2018/SIS/SG

RESOLUCIÓN SECRETARIAL

Lima, 20 ABR 2018

VISTOS: El Informe N° 012-2018-SIS/OGAR-OT de la Oficina de Tesorería con Proveído N° 160-2018-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos y la Nota Informativa N° 086-2018-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Seguro Integral de Salud – SIS es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Salud, constituyendo un Pliego Presupuestal;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 – Seguro Integral de Salud (1091);

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001- Seguro Integral de Salud, el señor JUAN TERRY LIZARRAGA PICCIOTTI, quien se desempeña en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración de Recursos, hace las veces de Director General de Administración y el señor ALDUBER PEREZ FERNANDEZ, quien se desempeña en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Tesorería, hace las veces de Tesorero;

Con el visto bueno de la Secretaria General, del Director General de la Oficina General de Administración de Recursos y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Seguro Integral de Salud; y,

De conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas y el numeral 1.3.1. del artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 013-2018/SIS, a través de la cual la Jefatura del Seguro Integral de Salud delega facultades a la Secretaría General en materia administrativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el reporte «Anexo - Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias» de fecha 20 de abril de 2018, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 – Seguro Integral de Salud (1091), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Regístrese y comuníquese.

CEDILIA VICTORIA AKEMI KUROIWA PEREZ
Secretaria General
Seguro Integral de Salud



R. CASADO



J. LIZARRAGA

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
EJECUTORA : 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	80542607	PEREZ	FERNANDEZ	ALDUBER	TITULAR	TESORERO	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE TESORERIA	VERIFICADO
01	07862952	LIZARRAGA	PICCIOTTI	JUAN TERRY	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	VERIFICADO
01	10110068	HIDALGO	FLORES	HERVERT JOEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADOR EN GESTION DE LA COMPENSACION	APROBADO
01	07955601	PINEDO	LOYOLA	JUAN IGNACIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR ADJUNTO DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS	APROBADO

MINISTERIO DE SALUD
SEGURO INTEGRAL DE SALUD

CEDILIA KURQIWA PEREZ
SECRETARÍA GENERAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba